#136

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

La Jagua de Ibirico Cesar, 21 de abril del 2025

DE: Plan de intervenciones colectivas PIC

PARA: Alvaro Enrique Castro – presidente de junta de acción comunal.

Cordial saludo,

Asunto: teniendo en cuenta su actitud proactiva y atendiendo a sus competencias, le pedimos amablemente nos permita llevar a cabo un espacio en los hogares para realizar una jornada de información en salud para la promoción de alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecidos por la resolución 2492 de 2022. Asimismo, dándole prioridad a la comunidad cumpliendo con las actividades descritas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025.

Gracias por su colaboración y disposición de ayuda.

Recibí
Alvaro Castro M.

Amada Barraja S.
Profesional responsable
Nombre del Eje Estratégico
Atención primaria en salud

ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025
PLAN DE MEDIOS
AÑO 2025

ACTIVIDADES	VALOR	POBLACION	ENTORNO	NECESIDAD DE INFORMACION	PROBLEMA DE SALUD	RESULTADOS DE OTRAS CAMPAÑAS	TIPO DE ESTRATEGIAS DE DIFUSION	FECHA	OBJETIVOS	AUDIENCIA A IMPACTAR	DEFINIR COMO PROPORCIONAR LA INFORMACION
Realizar cinco (5) jornadas de información en salud en el entorno hogar para la promoción de alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecido por la resolución 2492 de 2022.	$ 100.000,00	Familias, colectivos y comunidades	Hogar	Se evidencia alto consumo en productos que contienen cantidades excesivas de nutrientes críticos como azucares, grasas totales, grasas saturadas, grasas trans y sodio.	Obesidad, diabetes, hipertensión arterial y enfermedades cardiovasculares.	No han sido Evaluadas	Visita a los hogares usando productos de consumo de la familia.	Abril	Informar y promover la alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecido por la resolución 2492 de 2022. .	Comunidad en general del municipio.	Por medio de visitas a los hogares informar a las familias sobre la importancia de conocer y entender las etiquetas frontales de advertencia de los productos.
							Folletos o material impreso.	junio			Atraves de un folleto, informar a las familias sobre la importancia de conocer y entender las etiquetas frontales de advertencia de los productos.
							Cuñas (anuncios o espacios publicitarios breves) de radio.	julio			Con la ayuda del espacio radial, informar sobre la alimentación saludable y las consecuencias para la salud al consumir productos ultraprocesados.
							Folletos o material impreso.	agosto			Atraves de un folleto, informar a la comunidad sobre la importancia de conocer y entender las etiquetas frontales de advertencia de los productos.
							Cuñas (anuncios o espacios publicitarios breves) de radio.	septiembre			Con la ayuda del espacio radial, informar sobre la alimentación saludable y las consecuencias para la salud al consumir productos ultraprocesados.

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO

PIC
Plan de intervenciones colectivas

ACTA DE EJECUCIÓN

EJE ESTRATEGICO	Determinantes Sociales de la Salud
ACTIVIDAD #1	Realizar cinco (5) jornadas de información en salud en el entorno hogar para la promoción de alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecido por la resolución 2492 de 2022.
FECHA Y LUGAR DE EJECUCIÓN	**22 y 23 de abril 2025** – Zona Urbano y Rural, Territorio 2, Micro territorio 4, territorio 5, micro territorio 14, territorio 4, micro territorio 17, territorio 4, micro territorio 19, Municipio la Jagua de Ibirico.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Género/Sexo:	Femenino: 21	Masculino: 10	LGBTI:	TOTAL:31
Población por ciclo vital:	Primera Infancia (0-5):	Infancia (6-11):	Adolescencia (14-17):4	TOTAL:31
	Juventud (18-28):11	Adultez (29 - 59):15	Vejez (mayor de 60):1	
Grupo Vulnerable:	PCD:1	MCH:	Víctimas:3	TOTAL: 9
	Desplazado:5	Reinsertado:		
Grupo Étnico:	Indígena:	Afro: 4		TOTAL: 4
OTRO:				

POBLACIÓN OBJETO	Población de la zona urbana y rural del municipio de La Jagua de Ibirico.
RESPONSABLE(S) DE LA ESE	Amada Barajas – Psicóloga PIC
ACTOR(ES) SOCIAL(ES)	Alvaro Enrique Castro – presidente de junta de acción comunal
OBJETIVO GENERAL	Concientizar a las familias de la comunidad de La Jagua de Ibirico sobre la importancia de cuidar la salud y evitar el consumo de los productos ultraprocesados.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	Con el fin de informar a la población de diferentes edades en La Jagua de Ibirico sobre la comprensión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultraprocesados, se realizan visitas casa a casa los días 22 y 23 de abril, brindando información a los hogares, usando sus propios productos de consumo diario que incluyen etiquetado frontal y así la concientización sea más efectiva. Teniendo en cuenta la temática, se recalca la importancia de no ignorar el etiquetado frontal de los productos ya que es una advertencia para nuestra salud. Dentro de los beneficios al darle relevancia a estos avisos tenemos: **Beneficios para la salud** 1. Información clara y transparente: El etiquetado frontal proporciona información clara y transparente sobre el contenido nutricional y los ingredientes de los productos. 2. Conciencia sobre los ingredientes: Ayuda a los consumidores a ser conscientes de los ingredientes y aditivos que contienen los productos ultraprocesados. 3. Prevención de enfermedades: Puede ayudar a prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación, como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares.

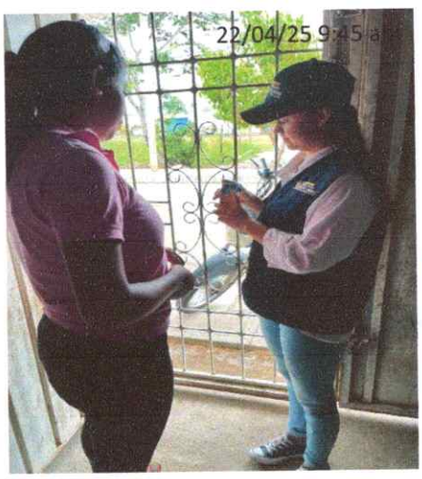
	Beneficios para los consumidores 1. Toma de decisiones informadas: El etiquetado frontal permite a los consumidores tomar decisiones informadas sobre los productos que compran y consumen. 2. Protección de la salud: Ayuda a proteger la salud de los consumidores, especialmente de aquellos que tienen condiciones médicas específicas o restricciones dietéticas. 3. Empoderamiento del consumidor: El etiquetado frontal empodera a los consumidores para que puedan elegir productos más saludables y evitar aquellos que no lo son. Finalmente se cumplió con el objetivo de informar y concientizar a la comunidad con respecto a cuidar más su salud y disminuir el consumo constante de estos productos ultraprocesados, pues es relevante que las familias tengan clara la importancia de evitar consumir bebidas y alimentos con etiquetado frontal relacionada con excesos.
PRODUCTOS QUE VALIDAN LA ACTIVIDAD	1. Acta descriptiva y detallado de la ejecución de la actividad. 2. Registro fotográfico 3. Planilla de asistencia
CODIGO CUPS:	I10403
REALIZADO POR:	Amada Barajas
CARGO:	Psicóloga
FIRMA:	Amada Barajas.

ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025**	PIC Plan de intervenciones colectivas
	REGISTRO FOTOGRAFICO	

EJE ESTRATEGICO: Determinantes Sociales de la Salud

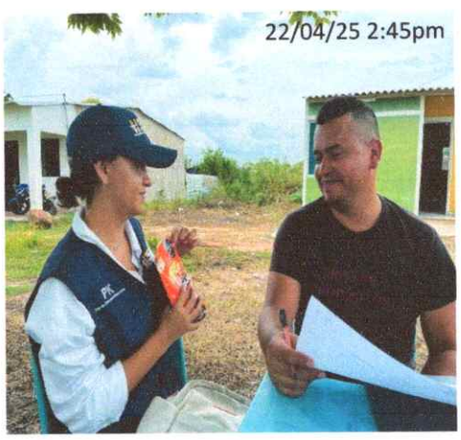
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Realizar cinco (5) jornadas de información en salud en el entorno hogar para la promoción de alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecido por la resolución 2492 de 2022.



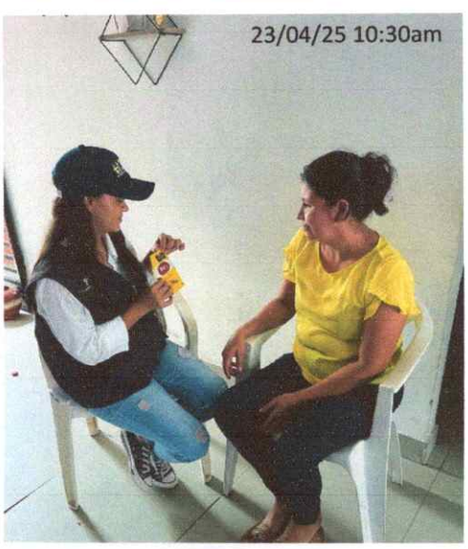


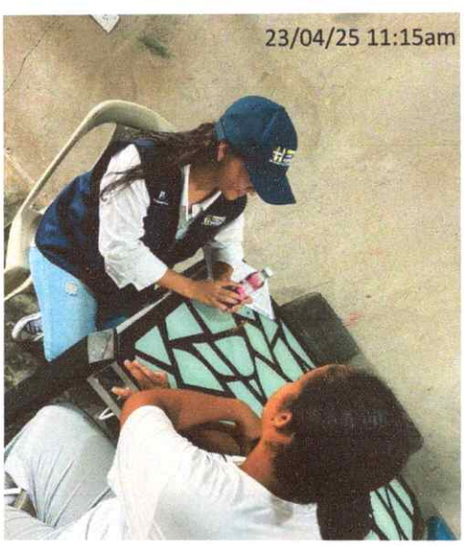


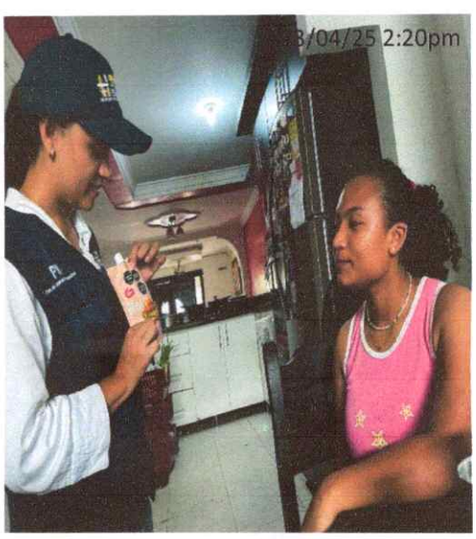












ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

PLANILLA DE ASISTENCIA PIC 2025

Fecha: 22-23/04/2025 **Nombre de la actividad:** Realizar cinco (5) jornadas de información en salud en el entorno hogar para la promoción de alimentación saludable orientada a la compresión del etiquetado frontal de advertencia en alimentos y bebidas ultra procesados establecido por la resolución 2492 de 2022.

Lugar: Brisas del norte - Paraíso - Santander - Manantial.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																	FIRMA	
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
1	Luis Guillermo Martinez	1064122683	3135315650		X	24				X									X			Luis Martinez
2	Daniela Castillejo V.	1003244659	3155869198	X		24				X												Daniela Castillejo V.
3	Patricia Mojica Vides	53051819	3142887201	X		41					X											Patricia Mojica Vides
4	José David Chica	1074000464	3146093972		X	31					X											José Chica
5	Lorena Rodriguez	1000381054	3214189959	X		22				X												Lorena Rodriguez
6	Taira Michelle Rodriguez	1028498489		X		13			X													Taira Rodriguez
7	Keren Nieves Arenas	1065660109	3245656165	X		31					X											Keren Arenas.
8	Camilo Alvarez	1045418325			X	38					X									X		
9	Yely Karina Arenas	42482883	3135991339	X		41					X					X						Yely Karina Arenas
10	Gladys Ropero	36574063	3167838436	X		42					X					X						Gladys Ropero O

PRIMERA INFANCIA: 0-5 AÑOS INFANCIA:6-11AÑOS ADOLESCENCIA: 12-17 AÑOS JUVENTUD: 18-28 AÑOS ADULTEZ: 29-59 AÑOS VEJEZ: MAYORES DE 60 AÑOS PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																	FIRMA	
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
11	Wilson Sanchez	1122679124	3207801999		X	29					+		+									
12	Mileidys Vega Arrieta	1007387357	3214165258	X		24				X												
13	Docenel Avila Riobo	1003122584	3214652588		X	35					X											Docenel Avila.
14	Daniela de Hoyos Goez	1704873026	3127234099	X		28				X						X						Daniela de Hoyos
15	Yaklin Marriaga Nieve	1047436502	3016974856	X		17			X													Yaklin Marriaga
16	Maria Marquez	52765647	3166410923	X		45			X						X	X			X			Mari Vays
17	Daniela Patarroyo	1000020559	3106531551	X		22				X	/											Daniela Vasquez
18	Alejandra Guan	52727729	3205317491	X		43					X				X							
19	Felipe Durango L.	1007843764	3017756832		X	23				X												Felipe Durango.
20	Samir Lozano Fontalvo	1064111941	3116328378		X	15			X													Samir Lozano
21	Elimar VÁSQUEZ V.	1127662075	3014172310	X		18				X												Elimar V
22	Madeilis Castillejo V.	1065984605	3175962077	X		24				X									X			Madeilis Castillejo
23	Valeria Vásquez	1013109307	3007612428	X		19				X												Valeria Vásquez
24	Yulimar Martinez V.	1067603431	3122369606	X		17			X													Yulimar M.
25	Eids Vasquez Guarín	52537588	3218003758	X		46					X				X	X			X			Eids Vasquez Guarín

PRIMERA INFNCIA: 0-5 AÑOS INFANCIA:6-11AÑOS ADOLESCENCIA: 12-17 AÑOS JUVENTUD: 18-28 AÑOS ADULTEZ: 29-59 AÑOS VEJEZ: MAYORES DE 60 AÑOS PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR

ESE HOSPITAL
JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
UN HOSPITAL CON SENTIDO SOCIAL

PIC
Plan de intervenciones colectivas

#	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	ENFOQUE DIFERENCIAL																		FIRMA
				SEXO		EDAD	CICLO VITAL						VULNERABLES				REINSERTADO	ETNIAS		LGBTI	OTRO	
				FEMENINO	MASCULINO		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	PCD	MCH	VICTIMA	DESPLAZADO		INDIGENA	AFRO			
11	Jorge Luis Ortiz	1064121431	3166296730		X	26				X												
12	Ana Galvis	76676854	3176606558	X		64						X										Ana Galvis
13	Mary Isabel Bayona	49787517	3166137478	X		49					X											
14	Edier Gutierrez Carvajal	1067710548	3116688845		X	39					X											
15	Yesenia Bayona	60380483	3167550642	X		46					X											
16	Guillermo Suarez Mayorga	77189875	7044615450		X	46					X											Guillermo Suarez
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25																						

PRIMERA INFANCIA: 0-5 AÑOS INFANCIA: 6-11 AÑOS ADOLESCENCIA: 12-17 AÑOS JUVENTUD: 18-28 AÑOS ADULTEZ: 29-59 AÑOS VEJEZ: MAYORES DE 60 AÑOS PDC: PERSONAS CON DISCAPACIDAD MCH: MUJERES CABEZA DE HOGAR